CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS - APAP**		
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL**		
CONVENIO No:	**Nº 518 de 2024**		
INTERVENTOR:	**Eliana S. Cañas Vélez**		
OBJETO CONTRACTUAL:	**Aunar esfuerzos entre la CARDER y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, que realice la administración, valoración médico- biológica, atención y cuidado de la fauna silvestre recuperada en el departamento de Risaralda por esta Corporación y la policía Ambiental, de conformidad con la Ley 1333 del 2009 y la Resolución 2064 de 2010.**		
PERIODO DEL INFORME:	**Del 18 de abril al 31 de mayo de 2024**		
ALCANCES DEL CONVENIO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
ALCANCE 1: Realizar el aporte en efectivo, de acuerdo con lo ofertado en el proceso competitivo.	Se realiza aporte de $9.552.372 de anticipo el 27 de abril 2024 Se realiza aporte de $2.228.8878 el 24 de mayo 2024	Envío soporte al correo junto con la planilla de pago en pdf Abonado en cuenta número 703033688, banco BBVA.	El comprobante de consignación en físico reposa en los archivos de la APAP. Emails enviados a ecanas@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

2. Proporcionar las siguientes áreas: administrativas, recepción y valoración, hospitalización, cuarentena, adaptación o zonas de mantenimiento, zona de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos, que garanticen las condiciones técnicas de funcionamiento señaladas en la Resolución 2064 de 2010 para el cuidado de la fauna silvestre recuperada por las autoridades de control, en el Departamento de Risaralda.	1. El Hogar de paso para fauna silvestre de la CARDER-APAP cuenta con variedad de infraestructuras que permite el apropiado mantenimiento y atención diaria de los animales. 1. Zona de atención y recepción de animales 2. Neonatología 3. Cuarentena de animales (por taxa) 4. Recintos para albergar diversidad de especies. 2. Adecuaciones realizadas entre **el 18 de abril al 31 de mayo de 2024** ● Finalización muñecos cubil cielo abierto 1 ● Construcción de disposición final para madera ● Arreglo estructural de jaula externa ● Fabricación de cajones área de manejo cubil cielo abierto 2 ● Arreglo agujero en jaula proyecto	1. Se adjuntan algunas fotografías de las diferentes áreas con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 2, Tabla 1 .** 2. Todas las actividades se describen en el **Alcance 2, Tabla 2.** Algunas fotografías de las actividades realizadas durante este periodo se anexan en **Alcance 2, Tabla 3.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Reparación cuerda de cerca eléctrica • Reparación barrera visual recinto externo • Reparación agujeros en recinto externo • Reparación invernadero recintos externos *Aotus*		
3. Brindar las condiciones necesarias del hogar de paso que aseguren el bienestar animal de la fauna recuperada: alimentación, ambientación, manipulación con adecuado manejo técnico, manejo sanitario y prevención de enfermedades, de acuerdo a los criterios definidos por la Corporación para los fines pertinentes a este convenio.	1. Durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo del 2024**, se maneja la rutina de alimentación a individuos adultos en las Jornadas mañana y tarde, en área de neonatología se acopla a la necesidad y requerimiento del individuo. 2. Durante el periodo d**el 18 de abril al 31 de**	1. Reajuste de los formatos de dietas para animales que requieran una nutrición especial. Se cuenta con un A-Z guía de dietas base y dietas por cada recinto. Además, reposa un archivo en Excel donde se realizan las actualizaciones. Se adjuntan algunas dietas en el **Alcance 3, Foto 1 y Foto 2** . 2. Todas las actividades de enriquecimiento se	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	mayo de 2024 se realizaron un total de **77** enriquecimientos ambientales divididos de la siguiente manera: ● Estructural: 25 ● Estructural/Nutricional:8 ● Estructural/Nutricional/ Ocupacional: 3 ● Estructural/Sensorial: 1 ● Nutricional:14 ● Nutricional/Sensorial:1 ● Nutricional/Ocupacional:21 ● Ocupacional/Sensorial: 1 ● Ocupacional/Nutricional/ Sensorial: 1 ● Ocupacional: 1 ● Social: 1	describen en el **Alcance 3, Tabla 4 .** Algunas fotografías de los enriquecimientos realizados durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 5.**	
	3. Durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024** se realizaron actividades de limpieza y desinfección: ● Limpieza de inservibles, recolección de residuos y manejo sanitario recinto	3. Todas las actividades de limpieza y desinfección se describen en el **Alcance 3, Tabla 6.** Algunas fotografías de las actividades de Limpieza y desinfección se evidencian en el **Alcance 3, Tabla 7.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	Cerdocyon thous hembras ● Lavado de torres de agua recinto *Potos flavus* ● Lavado y desinfección de Guacales y Jaulas ● Limpieza de inservibles, recolección de residuos, remoción de estructuras y desinfección de recintos línea de mamíferos. *Bassaricyon neblina, Potos flavus, H. yagouaroundi.* ● Lavado y desinfección de PTAR ● Limpieza de inservibles, recolección de residuos y manejo sanitario recinto *Coragyps atratus* frente a jaulas vuelo 4. Durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024** se realizaron **105** atenciones de	4. Todos los neonatos, prejuveniles y juveniles atendidos con sus respectivas historias clínicas se	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	neonatos, prejuveniles y juveniles. ● Aves: 42 ● Mamíferos: 44 ● Reptiles: 19 5. Durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024** se realizó 2 seguimiento especial (exóticos).	nombran en la tabla que se anexa en **Alcance 3, Tabla 8.** Algunas fotografías de los neonatos atendidos durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 9 .** 5. La especie con su respectivo número de historia clínica que es atendida con seguimiento especial se anexa en el **Alcance 3, Tabla 10.**	
4. Garantizar que el espacio de recepción y valoración para la fauna aprehendida, incautada, entregada voluntariamente y hallada por las autoridades competentes, que funcione las veinticuatro (24) horas los siete días de la semana.	1. Durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024**, el Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con un espacio para recepción de la fauna decomisada, incautada, entregada voluntariamente y hallada, Sitio de recepción de fauna – Pereira: clínica veterinaria APAP la cual cuenta con un horario de atención 24	1. Se adjunta fotografía del sitio de recepción inicial con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 4, Tabla 11 .** Se adjuntan fotografías del libro físico diligenciado en la clínica APAP durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024.** El anexo se	Clínica APAP, Cra 12 Bis # 10 - 36, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	horas 7 días a la semana	encuentra en el **Alcance 4, Tabla 12.**	
5. Proveer un equipo de profesionales en biología, medicina veterinaria y zootecnia, para la atención, manejo y cuidado permanente de la fauna silvestre, dentro del hogar de paso, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en la Resolución 2064 de 2010 para cada perfil profesional.	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre y cargos desempeñados se nombran a continuación: ● Felipe Arias Castaño, Médico veterinario y Zootecnista, Coordinador del Hogar de paso. ● Carolina Hincapié Gañan, Médico veterinario. ● Carlos Eduardo Bernal, Médico veterinario.	Contratos laborales (los documentos de los contratos laborales reposan en medio físico en las instalaciones de la APAP y se encuentran cargados en SECOP II), actas de reunión de mayo y cronogramas de trabajo de los turnos escaneados. 1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con sus respectivos Contratos laborales y seguridad social. esta información reposa en físico en las instalaciones de la clínica APAP.	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 SECOP II y el archivo de contrataciones de las hojas de vida de los empleados de la APAP que reposan en las oficinas de la Asociación Protectora de Animales y las Plantas APAP.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Katherin Suárez Restrepo, Bióloga.	El cronograma de trabajo de los turnos se evidencia en el **Alcance 5, Tabla 13 .** Las actas de los comités reposan en el archivo del hogar de paso. Se anexan fotografías de Actas realizadas en el **Alcance 5, Foto 3.**	
6.Proporcionar la atención médica veterinaria (exámenes clínicos, tratamientos, medicina preventiva y procedimientos quirúrgicos) a los individuos de fauna silvestre que ingresen al hogar de paso a través de decomisos, aprehensiones preventivas, entregas voluntarias y hallazgos.	1. **Del 18 de abril al 31 de mayo de 2024** se realizaron los siguientes procedimientos quirúrgicos: • Procedimiento realizado **el 20 de abril 2024, *Syntheosciurus granatensis*** HC02MA240158 Laparotomía exploratoria y lavado de abdomen	1. Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron procedimientos quirúrgicos fueron: • número de microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía de ***Syntheosciurus granatensis*** Laparotomía exploratoria y lavado de abdomen se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 4** . • La historia clínica o número de microchip del individuo al cual se le	Las historias clínicas reposan en el hogar de paso ubicado en la Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Procedimiento realizado **el 29 de abril del 2024,** ***Sapajus apella*** 956001700018491 Manejo de herida en miembro inferior derecho • Procedimiento realizado **el 29 de abril del 2024,** ***Rhinoclemmys melanosterna HC 02RE240098*** Resolución de prolapso • Procedimiento realizado el 15 de mayo 2024 en *Dasyprocta punctata* 02MA240191 **2.**Entre el **18 de abril al 31 de mayo del 2024** se realizaron	realizó la cirugía de ***Sapajus apella*** Manejo de herida en miembro inferior derecho se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 5**. • La historia clínica o número de microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía de ***Rhinoclemmys melanosterna 02RE240098*** Resolución de prolapso se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 6** . • La historia clínica o número de microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía de ***Dasyprocta punctata 02MA240191*** se anexa registro fotográfico en **Alcance 6, Foto 7** . 2.Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron tratamientos clínicos fueron:	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	en total 42 tratamientos de los cuales 21 corresponden a aves, 17 a mamíferos y 4 a reptiles. **Aves** *1. Pionus menstruus* *2. Amazona ochrocephala* *3. Coragyps atratus* *4. Megascops choliba* *5. Amazona farinosa* *6. Amazona amazónica* *7. Pionus menstruus* *8. Pionus menstruus* *9. Aramides cajaneus* *10.Pionus menstruus* *11.Megascops choliba* *12.Momotus aequatorialis*	**Aves** 1. *02AV240201* 2. *12094* 3. *02AV240181* 4. *02AV240206* 5. *02AV240197* 6. *02AV230629* 7. *02AV240211* 8. *02AV240219* 9. *02AV240218* 10. *02AV240037* 11. *02AV240178* 12. *02AV240229* *13. 02AV230653* *14. 02AV240240*	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	13.Amazona autumnalis *14.Porphyrio martinica* *15.Amazona amazonica* *16.Coragyps atratus* *17.Daptrius chimachima* *18.Steatornis caripensis* *19.Daptrius chimachima* *20.Coragyps atratus* *21.Megascops choliba* **Mamíferos** 1. *Dasyprocta punctata* 2. *Syntheosciurus granatensis* 3. *Dasypus novemcinctus* 4. *Didelphis marsupiales* 5. *Syntheosciurus granatensis* 6. *Saguinus oedipus*	*15. 02AV240245* *16. 02AV240261* *17. 02AV240192* *18. 02AV240264* *19. 02AV240210* *20. 02AV240273* *21. 02AV240227* **Mamíferos** *1.* 02MA240153 *2.* 02MA240126 *3.* 02MA240117 *4.* 02MA240159 *5.* 02MA240158 *6.* 02MA240160 *7.* 02MA240002	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	7. *Lagothrix lagotricha* 8. *Syntheosciurus granatensis* 9. *Syntheosciurus granatensis* 10. *Didelphis marsupialis* 11. *Lagothrix lagotricha* 12. *Dasyprocta punctata* 13. *Didelphis marsupialis* 14. *Didelphis marsupialis* 15. *Artibeus obscurus* 16. *Leopardus pardinoides* 17. *Lagothrix lagotricha* 18. *Dasypus novemcinctus* **Reptiles** 1. *Iguana iguana*	8. 02MA240125 9. 02MA240125 10. 02MA240177 11. 02MA230313 12. 02MA240180 13. 02MA240192 14. 02MA240198 15. 02MA240195 16. 02MA240174 17. 02MA240001 18. 02MA240185 **Reptiles** 1. 02RE240096 2. 02RE240095 3. 02RE240112	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	2. *Iguana iguana* 3. *Trachemys callirostris* 4. *Iguana iguana* **3. Del 18 abril al 31 de mayo del 2024** se realizaron vitaminización y desparasitaciones como se describe a continuación: ● *Potos flavus* de recintos externos vitaminización examen clínico desparasitación y toma de muestra 24/04/2024 ● *Pionus menstruus* de recintos externos vitaminización examen clínico desparasitación 30/04/2024 ● Traslado vitaminización y	4. 02RE240115 3. Todas las vitaminización desparasitaciones se describen en: ● Los números de vitaminización examen clínico, toma de muestra y desparasitación de *Potos flavus* recintos externos se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 14.** ● Los números de vitaminización examen clínico y desparasitación de *Pionus menstruus* recintos externos se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 15.** ● Los números de Traslado, vitaminización y desparasitación de invernadero 2D a jaula proyecto se encuentran en	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	desparasitación de invernadero 2D a jaula proyecto • *Pionus menstruus* vitaminización desparasitación examen clínico del invernadero 1-10 a jaula proyecto • *Pionus menstruus* de invernadero 2 vitaminización desparasitación y examen clínico a Jaula de invernadero 1-2 • *Pionus menstruus* de invernadero 1 -10 vitaminización desparasitación y examen clínico a invernadero 1-2	anexos **Alcance 6, Tabla 16.** • Los números de *Pionus menstruus* vitaminización desparasitación examen clínico del invernadero 1-10 a jaula proyecto se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 17.** • Los números de *Pionus menstruus* de invernadero 2 vitaminización desparasitación y examen clínico a Jaula de invernadero 1-2 se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 18.** • Los números de *Pionus menstruus* de invernadero 1 -10 vitaminización desparasitación y examen clínico a invernadero 1-2 *a* recintos externos se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 19.** • Los números de Traslado vitaminización desparasitación examen	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Traslado vitaminización desparasitación examen clínico de *Pionus menstruus* de jaula juveniles a invernadero 1-2 • Traslado vitaminización,desparasitación y examen clínico de loras de clínica a recintos externos • Traslado de invernadero 1 a jaula de vuelo • Descarte de invernadero 1	clínico de *Pionus menstruus* de jaula juveniles a invernadero 1-2 se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 20.** • Los números de Traslado vitaminización,desparasitación y examen clínico de loras de clínica a recintos externos se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 21.** • Los números de Traslado de invernadero 1 a jaula de vuelo se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 22.** • Los números de Descarte de invernadero 1 se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 23.** • Los números de Traslado de invernadero 2c a Jaula vuelo 2 se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 24.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Traslado de invernadero 2c a Jaula vuelo 2 • Descarte invernadero 2C • Vitaminización, desparasitación, revisión médica *Ara sp.* • *Amazona amazonica* aviario vitaminización desparasitación y examen clínico • Jaula de vuelo 2 24.05.2024 vitaminización desparasitación y examen clínico	• Los números de Descarte invernadero 2C se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 25 .** • Los números de Vitaminización, desparasitación, revisión médica *Ara sp*. Se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 26.** • Los números de *Amazona amazonica* aviario vitaminización desparasitación y examen clínico Se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 27 y Tabla 28.** • Los números de Jaula de vuelo 2 24.05.2024 vitaminización desparasitación y examen clínico Se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 29.** • Los números de Jaula de vuelo 1 29.05.2024 vitaminización desparasitación examen clínico Se encuentran en	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Jaula de vuelo 1 29.05.2024 vitaminización desparasitación examen clínico. 4. Radiografías tomadas entre el **18 de abril al 31 de mayo de 2024**. Se realizaron radiografías en individuos de • *Dasypus novemcinctus* • *Iguana iguana* • *Saguinus oedipus* • *Didelphis marsupialis* • *Aramides cajaneus* • *Cebus sp*	anexos **Alcance 6, Tabla 30.** **4.** Las historias clínicas de las radiografías se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 31 .**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• *Dasyprocta punctata* • *Momotus aequatorialis* • *Falco peregrinus* • *Porphyrio martinica* • *Rupornis magnirostris* • *Coragyps atratus* • *Steatornis caripensis* • *Alouatta seniculus* • *Daptrius chimachima* • *Cerdocyon thous* • *Saguinus oedipus* 5. Entre el **18 de abril y el 31 de mayo de 2024** se llevaron a cabo los siguientes exámenes clínicos rutinarios: Test de distemper, coprológicos, PCR,	5. Las historias clínicas de todos los individuos a los cuales se les realizaron exámenes están consignados en el **Alcance 6, Tabla 32.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	Hemoleucogramas y Químicas sanguíneas en individuos de: ● *Cerdocyon thous* ● *Lagothrix lagotricha* ● *Potos flavus* ● *Iguana iguana* ● *Eira barbara* ● *Cebus sp* ● *Saguinus oedipus* ● *Potos flavus* ● *Nasua olivacea* ● *Ateles hybridus* ● *Leopardus pardinoides* ● *Eupsittula pertinax* ● *Chamaepetes goudotii* ● *Amazona ochrocephala*		

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

7. Tramitar y actualizar permanentemente los formatos establecidos por la normatividad vigente bajo la coordinación de la Corporación: ingreso al hogar de paso, libro de control de ingreso digital y físico, hoja de vida, concepto técnico de egreso e inventario actualizado de los individuos de fauna silvestre recibidos en el hogar de paso.	Los formatos utilizados que se adjuntan a las historias clínicas son: 1. F.O.18.34 Ingreso al Hogar de paso Entre el **18 de abril al 31 de mayo 2024** ingresaron **171** animales ● **Aves**:84 ● **Mamíferos**: 55 ● **Reptiles:** 32 2. F.O.18.36 Concepto técnico de salida, liberación y/o reubicación 3. Entre el **18 de abril al 31 de mayo 2024** se diligenció el libro digital de ingresos y egresos diariamente. 4. Entre el **18 de abril al 31 de mayo 2024** se diligenció el libro físico de ingresos y egresos diariamente. 5. F.O. 18.40 acta de salida de fauna	1. Los ingresos inician con CUN por Taxas desde el **18/04/2024. hasta 31/05//2024** **Aves: 02AV240209-02AV240292** **Mamíferos: 02MA240159-02MA240213** **Reptiles: 02RE240093-02RE240124** 3. El diligenciamiento del libro digital se describe en **Alcance 7, Foto 8 y 9 .** 4. El diligenciamiento del libro Físico se describe en **Alcance 7, Tabla 33.** 5. Se adjuntan tablas con el conteo de liberación,	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

		reubicaciones, eutanasias, muertes	
	6. Entre el **18 de abril al 31 de mayo 2024** se diligenció el formato de acta de salida **246** veces: Durante el periodo entre el **18 de abril al 31 de mayo de 2024** se realizaron un total de **84** liberaciones, **18** reubicaciones y **144** necropsias las cuales se dividen en **69** muertos y **75** eutanasias	6. Los conceptos de Egreso inician CUN por Taxas desde el 18/04/2024 Liberación: **L02240176-L02240259** Muerte: **M02240131-M02240199** Eutanasia: **E02240078 - E02240151** **Reubicaciones** **R02240016- 02RE240033A** El listado de animales que fueron eutanasiados se encuentran en **Alcance 7, Tabla 34 .** El listado de animales que murieron se encuentran en **Alcance 7, Tabla 35.** El listado de animales que se liberaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 36 .**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	6.F.O. 18.42 Concepto técnico de salida por eutanasia. 7.F.O.18.41. Necropsia de fauna 8.Inventario. Se realizan inventarios físicos semanales, dicho inventario también se tiene de manera digital Total: 541	El listado de animales que se reubicaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 37 .** 8. Se adjunta fotografía del inventario digital en el **Alcance 7, Foto 10 .** .	
8. Dejar en custodia de la CARDER las Actas Únicas de Control en físico provenientes de los individuos de fauna silvestre que ingresan al hogar de paso a través de decomisos, incautaciones, entregas voluntarias y hallazgos en el departamento de Risaralda.	1. Se realiza envío semanalmente de las actas únicas (AUC) y actas de Hallazgo a la Carder	1.Se adjunta documento radicado de las actas enviadas durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024**. El anexo se encuentra en el **Alcance 8, Tabla 38.**	Clínica Veterinaria APAP Carrera 12 Bis N° 10-36.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

9. Participar en el Comité técnico de Fauna Silvestre, conformado por funcionarios de la Corporación y el conveniente, con el fin de determinar la disposición final (liberación, reubicación, eutanasia) de los individuos de los individuos de fauna silvestre alojados en el hogar de paso.	1. El 25/04/2024 y el 30/05/2024 se realizaron Comités técnicos, estamos a la espera de la copia del Acta levantada de la reunión por parte de CARDER.	1. El Acta reposa en las oficinas de la CARDER, a la espera de la copia para APAP. Se adjunta pantallazo de correo remitido por CARDER a citación a Comités técnicos durante el periodo del **18 de abril al 31 de mayo de 2024**. El anexo se encuentra en el **Alcance 9, Tabla 39 .**	Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER Avenida de las Américas # 46 – 40, Pereira - Risaralda.
10.Llevar a cabo la recolección y el traslado de la fauna aprehendida, entregada voluntariamente y/o rescatada en los diferentes municipios del departamento de Risaralda hacia el hogar de paso, 24 horas, con disponibilidad los siete días de la semana, bajo condiciones de bienestar animal, de acuerdo con los requerimientos de cada especie e individuo.	1. Viajes realizados Durante el **18 de abril y el 31 de Mayo de 2024** se realizaron traslados (viajes) para **105** individuos por parte del personal profesional del Hogar de paso: ● Liberación de fauna:60 individuos trasladados en vehículo, 24 Individuos no requirieron vehículo ● Recolección de fauna: 38 individuos ● Reubicaciones: 0 ● Visita Técnica: 7 Los sitios visitados fueron: ● Pereira: 40 ● Santa Rosa: 26	1. Los viajes realizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie. Taxa y responsable). se describen en el **Alcance 10, Tabla 40.** Algunas fotografías de individuos liberados se evidencian en el **Alcance 10, Tabla 41.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	● La Virginia: 6 ● Belén de umbría: 21 ● Dosquebradas: 5 ● Apía: 1 ● Quinchía: 2 ● Pueblo rico: 3 ● La celia: 1 En los viajes las Taxas estuvieron divididas de la siguiente manera: ● Aves: 34; de las cuales 18 fueron liberaciones, 15 recolección de fauna, 0 reubicaciones y 1 visita técnica ● Mamíferos: 53; de los cuales fueron 29 liberaciones; 18 recolección de fauna, 0 reubicaciones y 6 visitas técnicas. ● Reptiles: 18; de los cuales 13 fueron liberaciones, 5 recolección de fauna, 0 reubicación y 0 visita técnica		
11.Ejecutar el proceso de embalaje, traslado y/o envío de los individuos de	Entre las fechas del periodo comprendido entre el **18 de abril al 31 de mayo de 2024** no	No se ha ejecutado ninguna labor correspondiente a este Alcance.	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

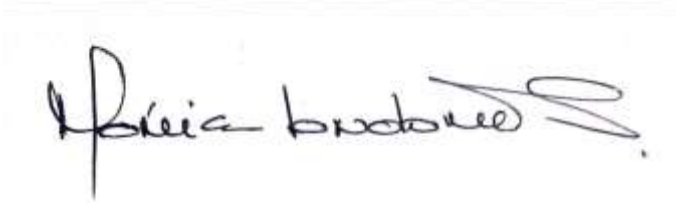
fauna silvestre bajo condiciones de bienestar animal, como parte del proceso de disposición final de los animales que ingresan al hogar de paso.	se realizaron movilizaciones a otros departamentos.		
12.Implementar procesos piloto de rehabilitación en aquellos individuos que exhiban comportamientos biológicos y ecológicos propios de la especie y que potencialicen una posible liberación.	Actualmente en el Hogar de paso se dirigen esfuerzos en proyecto piloto de rehabilitación sobre: 1. Se lleva a cabo la selección para proceso piloto de rehabilitación con 29 individuos de la especie *Pionus menstruus* y 1 individuo de la especie *Pionus chalcopterus* (alimentación, ejercicios de vuelo, estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros). Ubicación Jaula Proyecto	1. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **Alcance 12, Tabla 42** .	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.
13.Informar previamente al supervisor del convenio, sobre las liberaciones que se programan periódicamente, para los individuos de fauna silvestre provenientes del hogar de paso.	1. Durante el periodo comprendido entre el 18 de abril al 31 de mayo de 2024 se realiza liberación de 1 individuo coordinada mediante comité	1. Se adjunta descripción de los Individuos, sus respectivas historias clínicas o microchip y pantallazo de envío soporte técnico en el	Emails enviados a ecanas@carder.gov.co apoyofauna@carder.gov.co

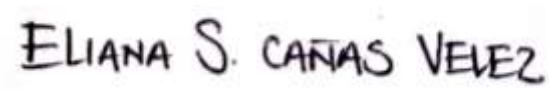
Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	técnico de fauna silvestre. ● *Leopardus pardinoides.*	**Alcance 13, Tabla 43** .	
14.Entregar mensualmente al supervisor del convenio, el informe técnico que evidencie las actividades realizadas, al igual que los estados financieros con los respectivos soportes de ley: pagos de seguridad social de los empleados adscritos a la ESAL, certificados de pago de parafiscales y demás documentos que demuestren el cumplimiento de los alcances del presente convenio.	1. Se realiza informe técnico mensual de acuerdo al periodo establecido por el convenio vigente. Dicho informe contiene todas las actividades elaboradas por el personal operativo y profesional. 2. Se realiza informe financiero	1. Corresponde al presente informe y anexos enviados a través de correo electrónico. 2. Se envía informe financiero con los soportes escaneados en una memoria USB entregada físicamente Envío a correo o a través de radicado Carder el informe financiero mensual con las facturas escaneadas correspondientes a ese periodo.	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4. Google Drive compartido con correo ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Documentos reposan en la contabilidad de las oficinas de la APAP ubicada en la Cra 12 Bis N° 10-36, Pereira - Risaralda.
15. Asegurar el traslado de los ejemplares de fauna silvestre si hubiere lugar a alguna eventualidad o contingencia, en donde se viera afectado el	Actualmente el Hogar de paso para Fauna silvestre continúa ubicado en Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje	Se continúa atendiendo en el Hogar de paso CARDER-APAP la fauna silvestre proveniente del tráfico ilegal	Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 y archivo interventoría de Eliana S. Cañas Vélez

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

bienestar animal de los animales presentes en la ubicación actual.	puente Albán la María kilómetro 2,4.	de fauna, de hallazgos y rescates.	





_____ _____

CONTRATISTA **VoBo INTERVENTOR**

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.